



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 09 de Octubre de 2018

Tomo III

Número 133 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.--PÁGINA 2

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES 2016-2018.--PÁGINA 6





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

YOHANET TEODULA TORREZ MUÑOZ, Secretaria de Finanzas y Planeación en el Estado de Quintana Roo, con fundamento en los artículos 92 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; penúltimo párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal; 19 fracción III, 30 fracción VII y 33 fracciones XVI, XXIII, XXVIII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; capítulo II de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo; 27 fracción II y 29 fracción VI del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; 4, 8, 9 fracciones I y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; y

CONSIDERANDO

De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, en materia federal, el Estado de Quintana Roo se encuentra adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en términos del Convenio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1979. En este sentido, participa en conjunto con sus municipios de los ingresos federales previstos en el Capítulo I de la legislación citada.

Asimismo, en armonía con las disposiciones de la Federación, el Capítulo II de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo, en sus numerales que se comprenden del 5 al 14, establece las disposiciones que rigen las participaciones de los Municipios de los ingresos federales, mismos que para el ejercicio fiscal 2018 se encuentran integrados por el Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos por concepto de rezago, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Participaciones de Gasolina y Diesel y el Fondo del Impuesto Sobre la Renta.

En este sentido, el penúltimo párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia federal, dispone:

"...Los Gobiernos de las entidades, a más tardar el 15 de febrero, deberán publicar en su Periódico Oficial, así como en su página oficial de Internet el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados, de las participaciones que las entidades reciban y de las que tengan obligación de participar a sus municipios o demarcaciones territoriales. También deberán publicar trimestralmente en el Periódico Oficial, así como en la página oficial de Internet del gobierno de la entidad, el importe de las participaciones entregadas y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará en el Diario Oficial de la Federación la lista de las entidades que incumplan con esta disposición. Las publicaciones anteriores se deberán realizar conforme a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el día 14 de febrero de 2014, publicó el "Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.", previniendo en su numeral 5 fracción II que la publicación trimestral deberá ajustarse a lo siguiente: a) La información se publicará, mediante Acuerdo, en el órgano de difusión oficial del gobierno de la



entidad federativa, así como a través de su página oficial de internet, a más tardar el día 15 del mes siguiente a aquel en que se termine el trimestre que corresponda informar (abril, julio, octubre y enero), de acuerdo con el formato del Anexo III de los Lineamientos; b) Se incluirán los montos de cada uno de los conceptos de las participaciones federales que se entregaron a cada municipio. Dicha información deberá presentarse acumulada al trimestre que corresponda, con el desglose mensual respectivo del trimestre de que se trate; y c) Los montos de las participaciones federales que correspondan a los municipios deberán estar expresados en pesos, sin decimales.

Por las consideraciones vertidas, a más tardar el día 15 de octubre de 2018, el Estado de Quintana Roo debe emitir el acuerdo correspondiente a las participaciones federales ministradas a los Municipios del Estado de Quintana Roo en el Trimestre III del Ejercicio Fiscal 2018, acorde al anexo III del Acuerdo 02/2014, descrito en el párrafo inmediato anterior.

Estos recursos, producto del Federalismo Hacendario, sin duda, serán un beneficio importante para los Municipios de la Entidad que actualmente se encuentran incorporados al Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo y al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal para el alcance de sus propios fines, ampliamente vinculados con el interés público y social, por lo que tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

PRIMERO. El importe de las participaciones federales ministradas a los municipios del Estado de Quintana Roo durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, se realizó con base a la distribución siguiente:

a) Acumulada al trimestre:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
ANEXO III - PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL III TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018
 Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018
 (en pesos)

MUNICIPIO	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Rehabilitación y Reconstrucción	Impuesto Especial sobre Prod. y Serv.	Fondo de Competencia del ISAN	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Participaciones de Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Total
Ohón P. Blanco	50,745,670	14,169,675	2,726,389	1,612,253	338,508	3,354	1,446,454	2,247,452	3,682,223	76,971,878
Benito Juárez	110,874,972	30,146,843	4,089,066	3,474,572	706,465	6,752	3,160,135	6,289,383	13,816,576	174,564,764
Cozumel	34,355,883	10,584,738	1,685,352	1,150,070	269,622	2,974	979,703	946,832	8,041,397	58,016,571
Isla Mujeres	30,600,123	6,332,409	1,032,647	691,807	160,143	1,747	593,111	432,157	0	30,044,144
Felipe Carrillo Puerto	32,807,678	8,903,214	1,804,255	1,027,129	208,241	1,985	935,039	1,208,395	0	46,896,036
José María Morelos	23,704,883	4,966,225	1,217,300	773,658	172,308	1,813	675,831	631,340	0	34,143,858
Lázaro Cárdenas	23,777,478	7,211,263	1,184,919	789,205	181,941	1,977	677,996	524,933	572,861	34,922,573
Solidaridad	44,163,191	11,467,557	2,512,429	1,357,105	259,353	2,306	1,258,457	2,349,627	39,211,925	102,476,940
Tulum	20,743,420	5,858,671	1,103,672	662,971	141,084	1,418	591,298	613,267	659,360	30,375,161
Bacalar	22,779,639	4,264,922	1,189,878	710,437	150,403	1,504	635,077	635,064	0	31,916,929
Puerto Morelos	15,947,483	4,473,886	822,228	483,528	104,294	1,868	480,649	412,038	8,597,007	31,322,981
Total	400,200,410	112,379,903	21,268,035	12,227,235	2,092,467	27,698	11,433,750	16,240,488	74,581,349	651,651,833

Incluye segundo quincena trimestral 2018 (HOIII) y la diferencia del primer quincena cuatrimestral 2018 en IEF5 a CARGO por un monto de \$2,923,684.00
 * Ingresos cobrados en ejercicios fiscales anteriores al ejercicio 2012.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

b) Desglose mensual:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
ANEXO VII - PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
Del 1 de julio al 31 de julio de 2018
(en pesos)

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Inasistencia y Recaudación	Impuesto Especial sobre Prod. y Serv.	Fondo de Compensación del ISAN	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Participaciones de Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Total
Othón P. Blanco	16,961,534	4,733,733	1,623,591	466,025	112,836	521	548,782	892,726	1,839,651	27,179,399
Benito Juárez	34,969,621	10,047,784	3,723,058	987,259	235,507	1,049	1,215,792	2,499,207	4,941,288	60,620,565
Cuzumel	11,601,011	3,566,275	886,178	353,433	89,874	462	351,415	376,098	0	17,224,746
Isla Mujeres	7,014,602	2,131,460	552,831	211,076	53,381	271	214,298	171,660	0	10,349,579
Felipe Carrillo Puerto	10,935,251	2,966,498	1,105,023	291,476	69,447	308	360,023	479,995	0	16,207,981
José María Morelos	7,964,523	2,377,989	683,746	220,991	57,476	282	249,298	250,779	0	11,775,044
Lázaro Cárdenas	8,015,408	2,426,508	637,887	240,235	60,647	307	245,533	208,512	345,261	12,180,398
Solidaridad	14,658,798	3,804,723	1,598,827	372,527	86,451	358	495,132	893,590	752,410	22,662,616
Tulum	6,941,297	1,959,259	649,392	193,042	47,028	220	227,977	243,600	0	10,256,805
Bacalar	7,452,097	2,094,286	703,420	206,281	50,136	234	240,051	272,119	0	11,018,604
Puerto Morelos	5,237,126	1,470,904	480,072	138,731	34,746	198	182,866	162,712	1,092,847	8,600,202
Total	133,751,248	37,539,419	12,843,825	3,691,036	897,489	4,210	4,326,167	6,450,998	9,971,557	208,275,949

Incluye según ajuste trimestral 2018 (TQ18) y la diferencia del primer ajuste cuatrimestral 2018 en IFS o CARGO por un monto de \$2,923,684.00
* Ingresos cuotados en ejercicios fiscales anteriores al ejercicio 2012.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO -
ANEXO VII - PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2018
(en pesos)

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Inasistencia y Recaudación	Impuesto Especial sobre Prod. y Serv.	Fondo de Compensación del ISAN	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Participaciones de Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Total
Othón P. Blanco	18,465,899	4,994,162	551,249	620,529	112,836	424	434,069	843,678	1,429,857	27,452,823
Benito Juárez	40,897,259	10,757,183	1,183,004	1,348,818	235,479	854	939,712	2,360,394	4,600,539	62,313,242
Cuzumel	11,836,847	3,568,874	399,587	428,496	89,874	376	304,456	355,434	8,041,397	25,025,341
Isla Mujeres	7,217,310	2,146,334	239,908	258,783	53,381	221	183,518	162,229	0	10,261,684
Felipe Carrillo Puerto	12,111,204	3,180,008	349,616	399,000	69,447	251	277,697	453,623	0	16,841,046
José María Morelos	8,392,874	2,398,740	266,727	292,803	57,476	229	306,481	237,001	0	11,852,346
Lázaro Cárdenas	8,268,695	2,448,343	273,516	295,592	60,647	250	209,492	197,056	227,500	11,981,291
Solidaridad	16,650,059	4,182,755	456,901	532,729	86,451	292	368,571	844,494	36,607,830	59,730,082
Tulum	7,503,750	2,054,065	227,140	254,217	47,028	179	178,152	230,216	0	10,494,747
Bacalar	8,077,993	2,200,954	243,229	272,810	50,136	190	191,052	257,168	0	11,293,537
Puerto Morelos	5,981,448	1,625,426	171,078	180,338	34,774	210	146,626	155,272	5,287,943	13,583,115
Total	145,392,538	39,556,844	4,362,105	4,894,120	897,489	3,476	3,440,046	6,096,565	56,195,066	260,829,249

* Ingresos cuotados en ejercicios fiscales anteriores al ejercicio 2012.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
ANEXO VII - PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
Del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2018
(en pesos)

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fianza y Recaudación	Impuesto Especial sobre Prod. y Serv.	Fondo de Compensación del ISAN	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Participaciones de Gasolina y Diesel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Total
Oñán P. Blanco	15,318,227	4,441,780	551,749	525,699	112,836	2,409	463,583	511,048	412,715	22,339,656
Benito Juárez	33,018,092	9,341,876	1,183,004	1,138,495	225,479	4,849	1,004,631	1,429,782	4,274,749	51,630,957
Cozumel	10,918,025	3,449,589	399,587	368,141	89,874	2,136	323,832	215,300	0	15,766,484
Isla Mujeres	6,568,211	2,054,615	239,908	221,948	53,381	1,255	195,295	98,268	0	9,432,881
Felipe Carrillo Puerto	9,761,223	2,756,708	249,616	326,693	69,447	1,426	292,119	274,777	0	13,847,009
José María Morelos	7,347,486	2,329,996	266,777	249,859	57,436	1,202	220,052	143,560	0	10,516,408
Lázaro Cárdenas	7,492,175	2,376,412	272,516	252,378	60,647	1,420	222,971	119,365	0	10,740,884
Solidaridad	12,854,324	3,400,079	456,901	446,849	86,451	1,656	394,754	511,542	1,851,685	20,024,242
Tulum	6,298,373	1,845,347	227,140	215,712	47,028	1,019	190,169	129,451	659,360	9,623,599
Bacalar	6,749,569	1,969,882	243,229	231,346	50,136	1,080	203,974	155,777	0	9,604,793
Puerto Morelos	4,728,909	1,377,556	171,078	164,459	34,774	1,460	151,157	94,054	2,216,217	8,939,664
Total	121,055,074	35,283,640	4,362,105	4,152,579	897,489	20,012	3,667,537	3,692,925	9,414,726	182,546,637

SEGUNDO. El presente Acuerdo da cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, aprobada por el Congreso de la Unión.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo a más tardar el día quince de octubre de 2018.

DADO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO


M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ



LA PRESENTE HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

